

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Nuestro comercio exterior

Según el resumen que ha publicado la Dirección general de Aduanas, el valor total de los principales artículos importados durante el mes de Junio asciende á 76.083.594 pesetas, ó sean 13.433.596 más que en igual mes del año anterior, y el de los exportados á 49.312.799 pesetas, con una baja de 1.353.551.

La diferencia entre la importación y la exportación que en Junio del año pasado era tan solo de 1.933.648 de menos en la última de igual mes del corriente ha sido de 26.770.795.

En la importación aparecen con aumento de cerca de tres millones el algodón y las manufacturas; de más de un millón el azúcar y su hileza; de más de tres millones la lana lavada, los paños de lana y los tejidos de punto; de más de medio millón los tejidos de seda, de ésta con mezcla de algodón y terciopelos y felpas; de más de un millón las duelas, pipería y maderas para ebanistería y labrada en objetos; de cerca de cuatro millones las máquinas motrices, las de coser y de las demás clases y materias, y de cerca de dos millones las sustancias alimenticias.

Sostienen sus valores con pequeñas diferencias los metales y sus manufacturas, el carbón mineral, con igual cantidad las drogas y productos químicos, y de cerca de un millón los animales y sus despojos y el guano y abonos.

En las importaciones especiales aparece en la plata por un valor de 4.346.000, y el taca en rama con una baja de cerca de mil millones y medio.

En la exportación aparecen en alza de un millón el azogue ó mercurio; de cerca de un millón y medio los tejidos de algodón blanco; de cerca de un millón la lana y sus manufacturas, y de medio el papel y sus aplicaciones.

Sostienen sus valores las drogas y productos químicos, los tejidos de hilo, la madera y sus manufacturas, la maquinaria, los abanicos, alfileres, cerillas fosforíficas y naipes. Han tenido baja de más de un millón los minerales y cerámica, y de cerca de un millón el ganado caballar, el vacuno y el caudado.

La harina de trigo, de la que en Junio de 1891 se exportaron 2.705.350 kilogramos, en igual mes de este año solo han sido 27.147, pasa se han exportado 250.000 kilogramos más, y naranjas también cerca de un millón.

El vino común exportado á Francia han sido 89.288 hectólitros contra 695.124 de unido de 1891, valorados en 2.232.200 y 7.378.100 respectivamente, ó sean de más 5.145.900.

En el vino de Jerez también ha habido una diferencia de menos en la exportación á Francia de 4.031 hectólitros, cuyo valor asciende á 524.030 pesetas.

Del generoso solo se han exportado para esta nación 284 hectólitros, ó sean 2.442 enos que en Junio de 1891, siendo el importe de éstos 219.780 pesetas.

Las conservas alimenticias remitidas á Francia han importado 525.713 pesetas más que en igual mes de 1891.

La recaudación obtenida en el mes de Junio por los conceptos que corren á cargo de la Dirección general de Aduanas ha sido de 12.844.548, ó sean 764.926 más que en Junio de 1891, y 1.978.293 más que la presupuestada; lo cual es debido á la tarifa convencional, regalada á Francia.

Los buques que han entrado en los puertos de la Península é islas Baleares en el mes de Junio han sido 1.425, con 232.447 toneladas de mercaderías, y salieron 1.300 con 225.304.

Art. 4.º Se crean diez clases de gimnástica que se establezcan en los Institutos donde haya Universidad.

En Madrid se instalará en el Instituto de San Isidro.

Art. 5.º Quedan anuladas todas las convocatorias para proveer por oposición ó concurso las cátedras de Latín y Castellano y de Matemáticas, excepto aquellas para las que se estén verificando ejercicios de oposición ó haya formulado propuesta el Consejo de Instrucción pública.

Igualmente y con las excepciones contenidas en el párrafo anterior, el ministro de Fomento podrá anular ó modificar cualquiera otra convocatoria anunciada hasta la fecha, siempre que la cátedra vacante á que aquella se refiera haya de ser ocupada por un profesor excedente.

Art. 6.º En las facultades de Derecho, las cátedras de Economía política y Hacienda pública serán desempeñadas por un solo catedrático, así como las de Derecho procesal que á este objeto se unen ó agregan en las alferías de procedimientos judiciales y práctica forense y redacción de instrumentos públicos.

Art. 7.º El período del doctorado en dicha facultad queda reducido á las cuatro cátedras obligatorias de literatura y bibliografía jurídica, historia de la Iglesia y colecciones canónicas, legislación comparada é historia de los tratados.

Art. 8.º En las facultades de Filosofía y Letras de la Universidad Central, los dos cursos de lección alterna de metafísica quedarán á cargo de un solo profesor.

Art. 9.º Se suprimen los decanatos y secretarías, así como las cátedras de análisis matemático y geometría de la sección de Ciencias de las Universidades de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, quedando únicamente en las mismas las tres asignaturas del preparatorio de medicina y farmacia; el preparatorio de dicha asignatura dependerá en lo sucesivo del decanato de Medicina.

Art. 10. Las plantillas y reducciones consignadas empezarán á regir desde el día 1.º de Agosto próximo.

SERVICIOS DE AGRICULTURA, industria y comercio.

Según el decreto que ayer publicó la Gaceta, en el cuerpo de Ingenieros de minas se amortizan dos plazas de inspectores generales de segunda y se rebaja en 250 pesetas el sueldo de los demás, sentándose como principio la completa igualdad en sueldos y categorías con la carrera administrativa del Estado en general.

Se rebajan las indemnizaciones por salidas; las indemnizaciones y dietas de los distritos mineros; las de la comisión del trazado de meridianos y del servicio estadístico minero.

El sueldo del ayudante mayor de minería se rebaja en 500 pesetas y se amortizan otras plazas inferiores.

á lo dispuesto en el párrafo anterior para los Ingenieros de montes y minas.

El arriendo de las aduanas y otros perfiles.

Dice *El Liberal*: «El decreto relativo al arriendo de las aduanas de Cuba establece, según nuestras noticias, que el concesionario habrá de consignar la garantía del 25 por 100 del tipo de arriendo en metálico ó en billetes hipotecarios de Cuba. Este valor produce interés, y por lo tanto, no representará un capital improductivo para el adjudicatario.»

A su vez escribe *El Imparcial*: «Más detalles acerca del arriendo de las aduanas de Cuba. Durará cinco años, se señalan algunos casos de rescisión y la fianza puede presentarse en billetes hipotecarios.»

Como de *El Imparcial* es también la noticia de que la Inspección general que se crea, y que se otorgará á D. Juan Ulloa, es para la recaudación de atrasos, con el sueldo de 30.000 pesetas y el 18 por 100 de lo recaudado.

ESTADO DE LA OPINION

De los catedráticos que resultan eliminados es de lo que hoy continúa hablándose más en Madrid, después de hablarse bastante de los nombramientos que se están haciendo y de los problemas que se están atacando.

El Imparcial, con motivo de la reorganización de los servicios de Instrucción pública, dice lo siguiente en un notable artículo: «A la sombra de las economías, y cual si se quisiera hacer odiosa esta salvadora tendencia, se está favoreciendo al amigo y paniaguado, molestando ó perjudicando gravemente al adversario.»

Todo esto va tomando un tinte de ruindad, el cual es de los tonos más irritantes para ojos españoles. A despecho de las corrientes pacíficas, de la repugnancia á cuanto lleve sello sedicioso, el Consejo de ministros del jueves, su resultado, las disposiciones que van apareciendo en la Gaceta, y en las que se trasparencia cierta mueca de sanriente burla á cuantos confiaban en la eficacia de las economías y las habian pedido con ahínco, van calentando poco á poco los ánimos. Se nota por todos lados una inquietud de espíritu, un rumor interno y sordo, semejante al del agua que se dispone á hervir.»

Realmente, se oye un lenguaje en los círculos políticos y sociales, á causa de las cosas que están ocurriendo ahora, que hace ya muchos años no se oía en Madrid.

Amortización de los billetes de guerra de Cuba.

La Gaceta publica hoy un real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º El Banco Español de la Habana, desde la publicación de este decreto, procederá á recoger en el término de seis meses y sin distinción todos los billetes de guerra, cambiándolos á oro ó por valores que tengan la estimación de tal á voluntad del presentador. Si algunos de los tenedores de los billetes en circulación prefieren recibir los billetes á que se refiere el art. 15 de la ley de presupuestos de 1890, podrán recibirlos por todo su valor, como el gobierno queda comprometido á aceptarlos en el pago de contribuciones.

Art. 2.º Los poseedores de billetes menores de 5 pesas podrán cambiarlos á plata por el 50 por 100 de su valor, ó á oro al precio que este decreto determina.

Art. 3.º Los billetes de guerra serán cambiados por oro ó moneda equivalente, al tipo de 249 pesas en billetes por cada 100 en oro.

Balance del Banco de España.

El que publica hoy la Gaceta, y que fija la situación de ese establecimiento en 30 de Julio, acusa un aumento importante en la cuenta de los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero, que asciende á 41.279.134'41, y como por el resto de la operación pendiente con la casa Rotschild se deben aún 26.833.000 pesetas, resulta que el Banco tiene actualmente en el extranjero, 14.446.134'41 más de lo que debe por el tercero y cuarto plazo de la referida operación. Este año, por tanto, el Consejo ha sido más previsivo que el anterior, pues se halla ya con provisiones sobradas de fondos para satisfacer en su día los dos últimos vencimientos.

Los billetes en circulación han tenido una pequeña baja durante la anterior semana, é igualmente las cuentas corrientes y los descuentos. La cuenta de efectivo con el Tesoro ha disminuido en 12.735.648'93 pesetas.

Los préstamos sobre fondos públicos, debido sin duda á las necesidades de la liquidación de fin de mes, ó al rumor de que desde el 1.º de Agosto los préstamos quedarán gravados en 1 por 100 por impuesto de derechos reales, han tenido un aumento de 4.087.708'02 pesetas.

La plata ha aumentado en 483.629'78 pesetas, y el oro en 50 pesetas.

Reformas en Gracia y Justicia.

La Gaceta publica hoy el decreto reformando las plantillas del personal de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, de la dirección general de Establecimientos penales y de la de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.

Prescribe el decreto que cuando quede vacante una de las dos plazas de jefe de administración de segunda clase asignadas á la dirección general de Establecimientos penales, será suprimida, creándose en su lugar otra de jefe de administración de tercera clase.

Passarán de la subsecretaría á la dirección general de Establecimientos penales el negociado de indultos, el Registro central de penados y los demás asuntos que el ministro acuerde.

Queda suprimida la imprenta de la *Colección Legislativa*.

Todos los destinos de la subsecretaría y de las direcciones generales de Establecimientos penales y de los Registros, desde oficial de administración de segunda clase inclusive, serán provistos precisamente en licenciados en Derecho.

Con la excepción de lo dispuesto en el párrafo anterior, regirán únicamente para los nombramientos, cesantías y demás resoluciones relativas al personal de la subsecretaría y de la dirección general de Establecimientos penales, las mismas disposiciones establecidas por regla general para todos los funcionarios de la administración civil.

Quedan derogados los reales decretos y las reales órdenes que han establecido asimilaciones entre los cargos de la subsecretaría y de la dirección general de los registros, con los de la administración de justicia, registros de la propiedad y cualesquiera otros.

Gabriel de Osoro Arrillaga, y D. Casimiro del Solar y Saiz Pardo. Promoviendo á jefe de administración de cuarta clase del cuerpo de Telégrafos á D. Eugenio Vazquez y Carranza, actualmente jefe de negociado de primera, con el núm. 1.º de esta clase en el escalafón de dicho cuerpo.

El Sr. Sagasta en Leon.

Anoche se celebró el banquete dispuesto por los liberales de Leon, en obsequio del Sr. Sagasta. El teatro estaba concurridísimo.

Brindó en primer término el presidente del comité fusionista de Leon, tributando frases de elogio para la Reina, para el partido liberal y para el Sr. Sagasta.

Habló después el Sr. Merino, que dió lectura á un telegrama de su hijo Fernando, en el que felicita á Leon y daba las gracias á todos por los agasajos dispensados al Sr. Sagasta.

Al levantarse el ilustre jefe del partido liberal fué saludado con una nutrida y prolongada salva de aplausos por todos los concurrentes al teatro.

Hizo á grandes rasgos el futuro programa económico-administrativo del partido liberal, ofreciendo cumplirlo desde el poder, como había cumplido antes el programa político.

Dijo que era preciso moralizar la administración y abaratarla, señalando entre las reformas más urgentes la del impuesto de consumos.

Anunció su propósito de que por el ministerio de Fomento se dé gran desarrollo á las obras públicas, principalmente la de canales y pantanos, asegurando que el gobierno liberal establecerá una red completa de ferro-carriles secundarios.

Elogió en su discurso la modestia y virtudes de los leoneses, dirigiendo galantes y expresivas frases á las leonesas.

Entre ellas—dijo—está hoy el pedazo más querido de mi corazón.

Respecto á declaraciones políticas ha sido muy sóbrio, limitándose á decir que espera ser poder en breve plazo.

Al final del discurso dió tres vivas á Leon, que fueron contestados con vivas á Sagasta y á la libertad.

Durante el discurso, y á su terminación, el Sr. Sagasta fué estrepitosamente aplaudido.

El Sr. Merino dió ayer una comida extraordinaria á los acogidos en el Asilo de Beneficencia, y además á cada uno una limosna en metálico.

El señor Sagasta ha salido hoy para Oviedo.

DE POLO Á POLO.

UN HERMANO DE MIRABEAU.—Se acobó de descubrir en Brisgan (gran ducado de Baden), la tumba del general Mirabeau, hermano mayor y casi desconocido del gran orador revolucionario.

El general Mirabeau, á quien sus contemporáneos llamaban por su obsesión «Mirabeau-Tonel», murió en Eriburgo en el mes de Setiembre de 1792, de un ataque de apoplejía.

Mandaba una legión de emigrados, llamada la «Legión negra».

Hasta ahora se había creído que estaba enterrado en Sulzbach, cerca del monumento del mariscal Turenne; pero no se conocía el lugar exacto donde reposaban sus restos.

EL HIJO DEL DUQUE DE ORLEANS.—Un individuo correctamente vestido de negro y la cinta de la Legión de Honor en el ojal de la levita, se presentó el jueves pasado en la comisaría de M. Berthelot, en Clichy, pidiendo ver al magistrado.

—Señor—le dijo, una vez dentro—yo me llamo Fernando Felipe B... Debo declarar que solo los nombres son exactos; B. es un apellido de incógnito. Soy el hijo del duque de Orleans, que se ha matado como usted sabe, al arrojarse de un coche con sus caballos se desbocaron. Si hasta ahora he reservado mi alta personalidad, es solo porque no quería ser molestado. Amo la Francia y deseo permanecer en ella, para lo cual he renunciado á mis derechos al trono, odiándolos desde hace tiempo á mi hermano el conde de París.

—Perdon, señor—se permitió interrumpir el comisario—pero no comprendo donde vá Vd. á parar con ese relato.

—A esto, yo le he escogido á Vd. como principal auxiliar para hacer la restauración monárquica. Voy á confiar á Vd. un cheque de muchos millones y el mando de varios regimientos de caballería. Con esto ya comprende Vd....

M. Berthelot no quiso oír más y el hijo del duque de Orleans fué conducido al banquillo especial del depósito de la prefectura. Ann no se ha podido identificar su personalidad, pero es probable que las autoridades no se muestren muy rigurosas con este desdichado príncipe ni lo expulsan del territorio francés como él temía.

COMPETENCIAS MIGROGRÁFICAS.—Hace días dijimos en esta misma sección que un obrero belga había logrado escribir 2.787 palabras en una tarjeta postal. Esto ha estimulado una microscópica competencia sobre la cual aun no se ha dicho la última palabra. Un marqués, M. Bandanout, ha dirigido al *Petit Marcellais*, una tarjeta conteniendo dos artículos de fondo, uno de M. Clovis Hugues y otro de M. Francisco Sarcey, total: 2.680 palabras.

Poro hé aquí que M. Eugenio Valentín, de Nancy, con una pluma de dibujo y su auxilio de ningún instrumento óptico, ha logrado meter en once hojas de trabajo, 3.153 palabras en tan pequeño espacio.

No es así a la última palabra de la escritura micrascópica, porque M. Octavio Sorrel de Yreux (Somme) ha dirigido una tarjeta al Echo de la Somme con 3,563 palabras!

En la abalada esta competencia de regiones por remos con el tiempo llevar toda una biblioteca en el bolsillo sin la menor molestia.

El médico de su pie.—Un caso bien raro de *prevision personal* acaba de ocurrir en Mulhouse. En una guardilla de la calle Lyon vivía un albañil de sesenta años de edad. Atormentado por el dolor que sentía en el dedo gordo de un pie, creyó oportuno desembarazarse de él. Dicho y hecho.

Aprovechando una ausencia de su mujer, cogió un cortaplumas y se cortó el dedo por la articulación.

Cuando entró su mitad encontró al marido en la cama fumando tranquilamente la pipa; al lado de él, sobre una silla, estaba el dedo *interfecto*.

La mujer llamó a un médico, el cual comprobó el hecho y curó al paciente según las reglas del arte médico. A pesar de ello, el bravo albañil se encuentra a peor y la gangrena se ha presentado en la herida.

PENSAMIENTOS.—La *misantropía* proviene menos del desprecio de los demás que del desprecio de nosotros mismos.

El hombre es dueño de sus pasiones; pero abusar del derecho de libertar a sus esclavos.

ZIUR.

Motines en provincias.

En Castuera.

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos el siguiente telegrama: Director CORREO.

Castuera 30.

Amotinadas mujeres escaso número apedrearon ayer la casa del administrador de consumos, rompiendo puertas y robando fondos y efectos. Los agentes de la autoridad presenciaban estos hechos impasibles.

El alcalde conservador negó la publicación del periódico *El Tabano* que refería la verdad de los hechos.

Ha venido el gobernador con numerosa Guardia civil, estando ya la población tranquila. Se están realizando numerosas prisiones.—El correspondiente.

En Morata.

El vecindario de este pueblo de la provincia de Murcia se amotinó ayer al grito de: ¡abajo los consumos!

Los amotinados pasaban de 300, en su mayoría hombres, y cometieron algunos desmanes.

Indican los informes oficiales que la fuerza de la Guardia civil que había en el pueblo no pudo en los primeros momentos restablecer el orden, siendo preciso para conseguir esto que se reunieran, procedentes de otros puntos cercanos y de la capital, unos 70 guardias civiles de infantería y varias parejas de caballería.

Esta fuerza dió varias cargas, logrando al fin dispersar a los amotinados, algunos de los cuales fueron reducidos a prisión.

Anoche conferenció por telégrafo el gobernador de Murcia con el subsecretario de Gobernación, a quien participó que el orden estaba restablecido en Morata, y que no había ocurrido durante el motín ninguna desgracia personal.

En Petrel.

Nos ocupábamos ayer del rumor sobre alteración del orden público en Petrel.

Según los periódicos de Alicante, que hoy hemos recibido, parece ser que en los momentos en que se estaba procediendo a la elección de cargos concejiles en aquel Ayuntamiento, el presidente dejó caer al suelo, en vez de depositarla en la urna, una de las papeletas que se le entregaban; a las protestas de los concejales contestó la guarda municipal amenazándoles revolver en mano, y cuando aquellos requirieron al juez municipal y éste se dirigió al Ayuntamiento en compañía del comandante de la Guardia civil, les fueron disparados algunos tiros desde el zaguan de las Casas Consistoriales, sin que afortunadamente les causaran lesión alguna.

El gobernador de Alicante ha visitado la villa de Petrel, y se encuentran ya sumariados algunos guardias municipales y otros individuos.

El responsable de lo ocurrido lo es en primer término el gobierno. En cortísimo espacio de tiempo se han celebrado en Petrel cuatro ó cinco elecciones municipales—cuatro por lo menos—sin que ni una sola vez hayan dejado de anularse.

En Castrelo.

En Castrelo de Cima (Orense) se alborotaron los paisanos hace tres días con motivo de la cobranza de las contribuciones, realizando una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento.

Cartas de «Asmodeo.»

De Urberuaga a San Sebastián.—La llegada.—El primer vistazo.—Desanimación.—El Casino y los teatros.—Reuniones de la señora de Calzado.—Pesquisas.—La gente conocida.

Cuando ha bebido doce ó catorce días sus salubres aguas, ha hecho otras tantas inhalaciones y pulverizaciones, y en fin, se ha puesto el *capuchón* unas cuantas veces, ha cumplido cualquiera su misión en Urberuaga, y debe ceder el puesto á otros enfermos.

Hé ahí lo que pensé yo, ejecutándolo enseguida y encaminándome al precioso pueblo—lease ciudad—de donde escribo. Respecto al viaje desde el famoso balneario á aquí, repítelo lo que escribió un poeta antiguo:

Para decir verdad, como hombre honrado, no me sucedió en él cosa ninguna.

En efecto, tiempo fresco, cielo azul, compañía agradable; nada eché de menos desde Urberuaga á San Sebastián, donde verifiqué mi entrada—¡cosa singular!—algunos minutos antes de la hora señalada para el arribo del tren.

Mis habituales lectores no lo ignoran, porque lo he dicho en diferentes ocasiones: «la bella Baso», según se llama generalmente á la capital de Guipúzcoa, es una de mis estancias favoritas y predilectas.

Todó me encanta en ella: el clima, la situación, el país....

Los calores estivales no molestan mucho por lo común: abundan los placeres y las distracciones; y á cada paso estrecha uno la mano de una mujer encantadora, de un amigo querido, de un personaje importante ó simpático.

Este año, empero, la concurrencia de madrileños no es tan crecida como suele serlo en la presente época.

Los casos de cólera en París y las falsas noticias de haberlos habido en la frontera francesa, asustaron á algunos pusilánimes que se han dirigido á distintas regiones de la Península, por suponerlas más alejadas de la supuesta epidemia.

Sin embargo, la concurrencia se aumentará considerablemente cuando principien—el 7 de Agosto—las fiestas taurinas, que deben atraer muchos aficionados de España y del extranjero, cual sucede siempre.

El famoso empresario Arana cuenta ya con abono numeroso, y de seguro no será una de las víctimas de las circunstancias actuales.

Pero la ciudad donostiarra no ofrece este verano la animación, la alegría de los precedentes.

«Por qué?—Pues voy á decirlo:—porque se halla cerrado el Casino, que era el centro, la vida, el nervio de esta sociedad.»

Allí se juntaban todas las noches las lindas jóvenes de San Sebastián; las bellas madrileñas, las francesas elegantes que venían desde San Juan de Luz ó Biarritz á admirar el magnífico edificio donde había placeres y distracciones para todos los gustos y todas las edades; donde mientras estas bailaban, aquellos departían en la terraza con amigos y conocidos; donde en fin, se encontraba todo cuanto el hombre moderno puede apetecer: alimento para el espíritu y para el cuerpo; gabinete de lectura y *restaurant*.

Más ¿debemos perder toda esperanza de ver abierto todavía el edificio que metamorfoseó completamente á la ciudad?

No me atrevo á dar contestación definitiva á mi pregunta:—parece que hoy ó mañana deben reunirse en junta los accionistas, propietarios del mismo, y entonces acordarán definitivamente lo que ha de hacerse en el resto de la temporada.

Deseo vivamente que su resolución sea la que anhelan de consuno los habitantes del país y los forasteros.

Los teatros se disponen á comenzar su campaña más importante: la de Agosto á mediados de Setiembre.

Ya una compañía de ópera—*mutatis mutandis*, la que oímos la primavera última en nuestro coliseo del paseo de Recoletos—ha dado cierto número de representaciones en el Circo, siendo «su estrella» la célebre Emma Nevada; ya la propia empresa anuncia otras cuatro de la *diva* Regina Paccini, y ya, en fin, Julian Romea ha lanzado su programa y abierto abono para reemplazar después en el mismo local á los *ruiséñores* italianos.

En fin, parece que al teatro Principal viene una compañía de zarzuela seria, á cuyo frente está la señora Franco de Salas; y con semejantes elementos, es posible asegurar que habrá en lo sucesivo donde pasar agradablemente las noches.

Esto sin contar con que la amable y bella señora de Calzado recibe los miércoles por la noche en su hermosa residencia de la *Villa-Arma*, y mientras la juventud baila walses y rigodones, las personas formales juegan al tresillo, toman té ó se deleitan con la conversación amena y chispeante del Sr. Castelar, huésped este año, como de costumbre, de su amigo el banquero parisiense.

Busquemos ahora las celebridades cortesanas que habitan á nuestro lado.

Allí veo, en su lujosa casa de la calle de Urbietá, á la marquesa de la Laguna con sus encantadoras hijas Berenguela y Menúcia, llevando hoy también las coronas aristocráticas de Sofraga y del Valle de la Paloma.

En los preciosos hoteles de la Concha están la interesante condesa de Lersundi, rodeada de parientes y amigos; los marqueses de Martorell; los de Cubas, que todos los días sientan á su mesa veinte personas; los duques de Medina-Sidonia y su familia; el conde de Montarco, quien espera de un momento á otro la suya; la duquesa de Valdelagrana, tan dulce, tan gentil, con su marido; los vizcondes de Torre Almiranta y su preciosa hija; y por último, en el *Hotel Inglés*, el baron y la baronesa del Castillo de Chirel y sus hijos; la condesa de Fuente el Salce y su hechicera hija; el senador Shee y Saavedra y la suya; y el duque de Tetuan con su hijo y sobrino el marqués de Medina.

Demos algunos pasos más y encontraremos en *Mira Concha* á los condes de Torata, patriarcalmente rodeados de hijos, nueras, yernos y nietos; á la señora de Calzado—antes citada—con sus tres bellísimas hijas; y en fin, al diputado-poeta, al autor de *El esclavo de su culpa*, con su suave y gentil compañera, su santa hermana y numerosísima prole.

Están igualmente en diferentes sitios los condes de Torre Arias, hoy marqueses de Santa Marta; la condesa de Asmir y su hijo; la señora viuda de Alvarez con su hija la de Gomez de la Lama; el Sr. D. José Santos y su graciosa consorte; el senador Mena y Zorrilla con la suya; el Sr. Carbonell con la suya también, y otras personas que olvido quizás ó que no he visto todavía, entre ellas el antiguo consejero de Estado D. José Magráz y su familia.

Pero el correo sale de aquí muy temprano, y me obliga á dejar para otra vez diferentes rumores y noticias.

ASMODEO.

San Sebastian 30 de Julio de 1892.

Decretos de Guerra

La *Gaceta* publica hoy los siguientes: Ascensos.

Promoviendo al empleo de capitán general de ejército con la antigüedad de 17 de Abril último en la vacante producida por fallecimiento de D. Joaquín Jovellar, al teniente general D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

—Idem al empleo de teniente general con la antigüedad de 30 de Julio, al general de división D. José Santelices y Velasco.

Destinos.

Nombrando capitán general de Castilla la Nueva al de ejército D. Manuel Pavía.

—Idem presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Luis Prendergast y Gordon, marqués de Victoria de las Tunas, que en la actualidad desempeña dicho cargo en comisión.

—Idem segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid, al general de división D. Francisco Borrero y Limon, que actualmente desempeña el cargo de comandante general de la primera division de caballería para instrucción.

—Idem para esta vacante al general de division D. Enrique Franch y Trasserra.

Grandes cruces.

Concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de brigada D. Fernando Alameda y Liancourt.

—Idem al intendente de division D. Antonio Merlo y Escudero.

Personal del Consejo de Estado

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos:

Nombrando presidente de la seccion de Gobernación y Fomento á D. Enrique de Cisneros.

—Declarando cesante, por reforma, á D. Feliciano Perez Zamora, presidente que ha sido de la seccion de Gobernación.

—Idem al consejero D. Juan de Silva Tellez Giron, marqués de Arcicollar.

—Idem al consejero vicealmirante, don José Polo de Bernabé y Mordella.

—Idem al consejero D. Juan Facundo Riaño, ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

—Idem al consejero D. Cayo Lopez y Fernandez, ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Combinacion de gobernadores.

Dase como acordada la siguiente: De Canarias, al Sr. Hierro; de Cádiz, á D. Juan Indalecio Abril; de Valladolid, á D. Federico Ferrer, que lo era de Jaen; para esta vacante al Sr. Gil Maestre; de Logroño, á D. Carlos Frontaura; á Guadalupe, al Sr. Sanchez Martin; de Soria, el Sr. Narbon; de Tarragona, á D. Miguel Angel Cuadrado; de Pontevedra, el Sr. Lorige, y de Lerida, á D. Ramon Mazon.

LAS PATENTES DE ALCOHOLES.

El gobernador civil llamó ayer á su despacho al Sr. Niembro, presidente interino de los gremios, para conocer la actitud de éstos en contra de las patentes.

El Sr. Niembro le manifestó que los gremios están dispuestos á cerrar sus tiendas como protesta contra un tributo que no pueden satisfacer; pero que no tienen señalado el día para realizar este hecho.

Por la noche, el Sr. Niembro dió cuenta á sus compañeros en el Circulo Mercantil de su entrevista con el gobernador y del estado de las gestiones que tiene encomendadas en el asunto.

Los comisionados felicitaron al señor Niembro por haber interpretado bien sus aspiraciones.

Se acordó después aplazar el *meeting* que se proponen celebrar los gremios hasta la llegada del Sr. Muniesa y hasta que se conozca la resolución del gobierno á las exposiciones de la Cámara de Comercio y del Circulo Mercantil, que fueron presentadas al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, contra las nuevas patentes.

Resulta, por tanto, que los gremios se han puesto de potencia á potencia con el gobierno.

Una rectificacion.

En los artículos que venimos dedicando al examen de las economías hechas en el ramo de Obras públicas, decimos que el Sr. Catalina, director general y autor del real decreto relativo al asunto, al paso que impone al personal del ramo la rebaja del 18 por 100 en sus haberes, él no contribuía á las economías absolutamente con nada, pues quedaba con el mismo sueldo de 12.500 pesetas que tenía.

Pero como después ha sido nombrado dicho señor ministro del Tribunal de Cuentas con 15.000 pesetas, tenemos que rectificarnos para que todo el mundo se entere que en vez de contribuir el Sr. Catalina á las economías, que impone á los demás, él sale ganando en la jugada, y puede con razon decir: ¡bonitas son las economías!

Gracia especial.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy dos reales órdenes concediendo como caso excepcional y por solo este curso, exámenes extraordinarios en Setiembre, á todos los alumnos de las Academias general militar y de Aplicación que no hayan sido aprobados en los ordinarios. Queda en suspenso la expulsion de aquellos á quienes correspondiera reglamentariamente por pérdida de curso, los que tambien podrán repetir el examen en la referida fecha.

El cólera.

En vista de las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación relativas á la propagación del cólera en los puertos del Mar Negro, la direccion general de Beneficencia ha dispuesto queden comprendidas las procedencias de los puertos de todo el litoral del Mar Negro en la declaración de súcias llevada á cabo por real orden de 11 del pasado, debiendo regir para todos los buques que lleguen á los puertos españoles con posterioridad al día 30.

Presburgo 30.—Han ocurrido nueve invasiones cólericas en Dunaszerdalczy.

París 30.—En Gonesse, arrabal de París, han ocurrido cuatro fallecimientos, originados por la enfermedad cóleriforme.

San Petersburgo 30.—En Tanshof han ocurrido 27 fallecimientos cólericos; en la provincia de Tesck, 206; en Tachkeud, 174 y en Nijninowgorod, 30.

Viena 30.—La *Correspondencia Política de Lemberg* manifiesta haber ocurrido cuatro casos de cólera nostras cerca de Trzerebnia (Galitzia).

Breslau (Silesia) 31.—Reina bastante alarma con motivo de haberse registrado

tres casos que se sospecha sean de cólera.

Las autoridades han adoptado precauciones sanitarias y dictado severas disposiciones para evitar la propagación del mal, si como se teme resultan casos cólericos.—*Fabra*.

El cuerpo de Seguridad de Madrid.

En las reformas llevadas á cabo en este cuerpo, segun decreto que hoy publica la *Gaceta*, se aumentan 5 sargentos segundos y 15 cabos, y se reducen los guardias de segunda á 1.000, en lugar de los 1.040 de la actual plantilla.

Se suprime la plaza de comandante, cuyos servicios se consideran innecesarios, atendida la índole de las funciones propias del cuerpo.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Gladstone.

Londres 30.—El Sr. Gladstone se encuentra enfermo; y aunque su estado no ofrece seguramente gravedad, ha guardado hoy cama por precaución.—*Fabra*.

Muertes repentinas.

Nueva York 31.—Ayer ocurrieron en esta población 98 muertes repentinas causadas únicamente por insolaciones y la asfixia, producida por los calores excesivos.

Visita régia.

Lisboa 31.—Segun afirman varios periódicos, los reyes de Portugal visitarán á la Reina Regente de España con ocasion de las fiestas de Colon.

La erupcion del Etna.

Roma 31.—Aumenta el pánico en Catania en vista de la terrible erupcion del Etna. El crater sigue arrojando enorme cantidad de humo, cenizas y piedras de gran tamaño.

La corriente de lava se estiende por la parte Este infundiendo serios temores.

Los huelguistas.

París 31.—Con motivo de las huelgas de obreros del canal de Onzoner, cerca de Gien, y en la prevision de que pueda ocurrir algun desórden, se han mandado algunos refuerzos de caballería.

El rey de Grecia.

París 31.—En la semana próxima llegará á esta capital el rey de Grecia, quien se propone pasar aquí una corta temporada, marchando después á Copenhague, donde se encuentra la reina Olga.

Ovacion á Bismarck.

Berlin 31.—El principe de Bismarck llegó anoche á Jena, donde fué objeto de una ovacion muy entusiasta.

La poblacion se hallaba toda iluminada.

Las autoridades se presentaron á saludarle, dándole la bienvenida.—*Fabra*.

La «Gaceta».

Presidencia.—D. Emilio Bravo.

Real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo á D. Emilio Bravo y Romero, que lo es de Sala del mismo.

Guerra.

Reales decretos autorizando la compra por gestion directa en efectos necesarios en el hospital Militar de Bayamo (Cuba) y la ejecución del servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la provincia y plaza de la Habana.

Otro disponiendo que se tributen al pendon de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, cuando sea sacado procesionalmente por el Municipio de la misma, los honores que para los infantes de España se hallan marcados en la ordenanza general del ejército.

Gobernacion.

Real decreto nombrando director general de Beneficencia y Sanidad á D. Fernando Casani y Diaz de Mendoza, conde de Vilana, jefe de la seccion de política de la Presidencia del Consejo de ministros.

Real orden disponiendo que los gobernadores civiles remitan á la direccion general de Beneficencia y Sanidad un estado en el cual se haga constar el nombre de los médicos y farmacéuticos titulares de cada pueblo, fecha en que hicieron sus contratos, duracion de éstos y dotacion que tienen asignada.

Fomento.

Real decreto nombrando director de Obras públicas á D. Carlos Castel y Clemente, que es director de Beneficencia y Sanidad en el ministerio de la Gobernación.

Real orden trasladando á la cátedra de Histología é Histología normales y Anatomía patológica de la Universidad de Barcelona, con el carácter de numerario y sueldo que actualmente disfruta, á D. Gil Sator y Lavall, catédrico de la misma asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Ultramar.

Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento de la Tesorería central de la isla de Cuba.

Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo que las salas de gobierno de las audiencias territoriales remitan el 1.º de Octubre de este mismo año, examinando todas las exposiciones y Memorias que les sean dirigidas, así por los Ayuntamientos interesados, como por cualquiera otra corporacion ó por particulares hasta el 15 de Setiembre próximo, un informe razonado sobre la mejor distribución del territorio á cada provincia entre el número de juzgados que han quedado en ella por virtud del real decreto de 17 de este mes y sobre la capitalidad más conveniente para los mismos.

AL MENUDEO.

Tormenta en Castellon.

Director CORREO.

Castellon 30 (11.5 noche).—(Recibido el 31, 8 mañanas).

Ayer descargó una tormenta, matando una chispa eléctrica á un labrador que trabajaba en el campo.—*Mencheta*.

Exposicion de bocetos.

Los bocetos premiados para la ejecución de las estatuas de San Isidoro, Cervantes y una Esfigne con destino á la decoración del edificio Bibliotecas y Museos nacionales, estarán expuestas al público en las salas de la Academia de Bellas Artes de

San Fernando, durante los dias 1.º y 3.º de Agosto próximo, de nuevo á la tarde.

La presidencia del Consejo de ministros.

La *Gaceta* publica hoy el real decreto suprimiendo la seccion de política de la presidencia del Consejo de ministros, quedando á depender exclusivamente de la subsecretaría de la misma los asuntos á aquella estaban encomendados.

Correos para Ultramar.

En la próxima semana se despachan en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.—Lunes, miércoles, jueves, sábado, via Nueva York.

Filipinas.—Miércoles, via Maracaibo.

Fernando Poo.—Lunes, via Camarillo.

América del Sur.—Viernes, via Callao, sábado, via Coruña, y domingo, via

Criminal presentado.

El jueves, á las once de la noche, se sentó espontáneamente al presidente Audiencia de Lerida Juan Canella, del sangriento drama ocurrido en la de Cabrinety el viernes último, por resultado de la muerte de Pablo (alias) Pan Pancho y la herida grave de Antonio Castelló (á) Daña.

Tomada declaración por el juez de trucción, ingresó en la cárcel de capital.

Nuevo periódico.

Desde 1.º de Agosto empezará á darse en Ciudad-Real un periódico diario, titulado *La Tribuna*.

Deseamos al nuevo colega larga y muchas prosperidades.

Las Escuelas de bodegueros.

Se han remitido á las escuelas de bodegueros bastantes aparatos con objeto de que estos establecimientos puedan dar servicio en la próxima recolección.

Suicidio frustrado.

Un preso que hay en la cárcel de Ciudad-Real condenado á la última pena, guió hace tres días proporcionalmente a las tijeras, con las cuales se hizo en la zona varias heridas con objeto de librarse.

Otro preso vió sangre en la puerta calabozo y avisó al alcalde. Inmediatamente fué curado el herido, y parece que la seguridad de que sanará por completo.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el día 29, comparada con la fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 622 pesetas y 5 tintos.

Inauguración de un templo.

Mañana se inaugura un hermoso templo construido casi exclusivamente á expensas del Obispo de Madrid-Alcalá, el Sr. de Bellas Vistas, no lejos de la villa de la Villa.

En el se establecerá, desde la entrada en vigor de la nueva parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, que comprende una barriada situada entre la calle de Rios Rosas y Tetuan por un lado, y el pódogo y la Moncloa por otro, los antiguos barrios de los Cuatro Caminos, Valle del Moro, Bellas Vistas, El Valle y Huerta del Obispo, con una población más de 20.000 almas y de seis á siete metros de circunferencia.

Se celebrarán con este motivo tres días de funciones religiosas y musicales.

Para comodidad del público, se han trasladado los tranvías de los Cuatro Caminos después de las doce y media de la noche.

Estado sanitario de Madrid.

Las enfermedades reinantes en esta semana, han sido los catarragos, cólicos biliosos y gastrointestinales, más acentuados que en la anterior las congestiones de los centros nerviosos y de los órganos parenquimatosos.

La salud pública es bastante buena, la mortalidad muy baja.

Un petardo en Sevilla.

A las tres de la tarde de ayer se estalló un petardo de hierro, relleno de pólvora, en la casa del alcalde de dicha ciudad, debiendo ser colocado momentos antes.

El estallido fué formidable, y los cristales, puertas y mármoles del pavimento se pedregaron.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

La catedral de Burgo.

Con gran solemnidad consagró el Sr. Arzobispo de la diócesis aquilana la iglesia.

Después de la misa, en que ofició el Sr. Arzobispo, ocupó la cátedra sagrada poniendo

de construcción de las carabelas *Pinta* y *Niña*, según dicen algunos periódicos. Mas nosotros hemos oído, que se ha mandado suspender estas obras, porque interrumpían la vía pública.

Viajeros.
Ha salido para Vichy el diputado señor Calbeton; el senador D. Jaime Girón y familia irán a Mondariz; el diputado señor Gurrea y señora han salido esta tarde para Cestena; la viuda de D. Jacobo Prendergast y familia se hallan en Espinho; la viuda de Lopez Roberts, sus hijos y hermana política, salen el miércoles para San Sebastian; D. Gaspar Dotres se encuentra en las fiestas de Valencia; los señores de Ruiz de Quesada y el diputado Sr. Laserna y familia, salen mañana respectivamente para Villagarcía y Deva; los marqueses de Estella están instalados en su casa de Robledo de Chavela.

El Sr. Albareda salió ayer para La Granja, y con sus hijas para Deva, el Sr. Aguilera (D. Alberto).
Escriben de Biarritz que el ex-presidente de Venezuela, general Guzman Blanco, ha pedido, para pasar en ella el resto del verano, la villa de los duques de Tamares, ofreciendo por su alquiler 5.000 francos mensuales.
También se encuentran en Biarritz el Sr. Martínez de Roda, con su bella y distinguida esposa, habitando el chalet Saint Joseph.
Mondariz, según nos escriben de allí, está repleto, y también hay mucha gente en las demás estaciones balnearias de Galicia.

Question personal.
Se hablaba anoche de una cuestión personal pendiente entre el diputado de la mayoría, Sr. Bore y Romero, sobrino del Sr. Romero Robledo, y el director interino de nuestro colega *El Heraldo de Madrid*, D. Antonio Luque.
Celebraremos que el asunto tenga una solución satisfactoria.

Vacante.
En el territorio de la Audiencia de Manila el registro de la Propiedad de Union, de segunda clase y fianza de 1.500 pesos, que debe proveerse en turno primero de concurso entre registradores de la Península y Ultramar.
Se concede para solicitarla un plazo de cuarenta y cinco días naturales contados desde el día 30.

¡Por hambre!
Refiere un periódico de la Habana que D. Mariano García Mesa, empleado de Hacienda, cesante, sin domicilio, se presentó al celador de la Punta el día 6 de este mes, entregándole una carta en la que se confesaba autor del robo de un reloj a D. Pedro José Navarro y Vallen, a fin de que se procediese y se le impusiera la pena a que se había hecho acreedor.
De las investigaciones practicadas por el celador, resultó falso el hecho, habiendo logrado que García le confesase que se había imputado ese delito a fin de poder contar siquiera con el alimento que en la cárcel se le diera, pues se moría de hambre.

El 2 del entrante dará principio por la inspección de la Caja general de Ultramar el pago de asignaciones de señores jefes y oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, de once a una de la mañana y en los días que a continuación se expresan: día 2 las letras I, F, L, M, N, y O; día 3; P, Q, R, S, T, U, V, y Z; día 4; A, B, C, D, E, F, G, y H; día 5 incidencias.

Las fiestas del Centenario en Cádiz.

Cádiz 30.—La escuadra inglesa fondeada en nuestro puerto se compone de los cruceros *Scouti*, *Australia* y *Amphson*, y de los torpederos números 47 y 48.
Cádiz 30.—El general Beranger ha visitado, según los anteriores anuncios, los buques de la Compañía Trasatlántica y los que componen nuestra armada de guerra. Para todos ha tenido el ministro de Marina justas frases de encomio.
Cádiz 30.—El concierto de la sociedad Santa Cecilia ha resultado brillantísimo. El nuevo vapor de la Compañía Trasatlántica, *Joaquín del Piñero*, será el encargado de remolcar hasta Huelva a la carabela *Santa María*.
Cádiz 30. (Recibido el 31).—El ministro de Marina y su comitiva saldrán mañana a bordo del *Legazpi*.
El Sr. Beranger devuelve en estos momentos la visita a los almirantes de los buques extranjeros.
Estos le reciben con las salvas de ordenanza.
Cádiz 31.—Los almirantes de los buques extranjeros hicieron al Sr. Beranger y a las personas que le acompañaban, una cariñosa recepción.
Todos manifestaron al ministro de Marina que sus gobiernos respectivos envían sus buques para contribuir al esplendor de la fiesta, demostrando de esta manera la simpatía que sienten por España.
Mañana marchará a Huelva la carabela *Santa María*, y una pequeña escuadrilla. Las demás escuadras y numerosas embarcaciones particulares irán el martes próximo.

El ministro de Marina, Sr. Beranger, dará en Cádiz a su regreso de Huelva un gran banquete en honor de los jefes de las escuadras.
Ha llegado la escuadra norte-americana. La animación en nuestro puerto es extraordinaria y la afluencia de forasteros es muy considerable.—*Fabra*.

Director CORREO.
Cádiz 31 (12 mañana).
La carabela al salir iba remolcada por el *Piñero* de la Compañía Trasatlántica. La escoltaba el *Legazpi*, donde va el ministro.
Forman parte también de la escuadrilla el *Temerario*, *Luzon*, *Cocodrilo*, *Cuba*, *Nautilus*, el inglés *Scot* y dos torpederos franceses.
Acaba de fondear el barco portugués *Vasco de Gama*.—*Mencheta*.

Fiestas en Huelva.

Director CORREO.
Huelva 30 (11:35 noche).
Mañana llegará una comisión de Sevilla con el estandarte de la ciudad, que es la enseña de San Fernando.

El programa se publicará el programa de las fiestas por medio de pregón y vóceros que relatarán los festejos en antiguo romance.
Asistirán comisiones de todas las sociedades de Huelva.
El acto será solemne.
No ha llegado D. Justo Zaragoza. Se le espera mañana. Sigue la afluencia de forasteros.—*Mencheta*.

Director CORREO.
Huelva 30 (11:40 noche).
Ha llegado la comisión de la junta general del Centenario. Fue recibida en la estación por la comisión directiva local de las fiestas, por el capitán general de Andalucía Sr. Coello, gobernador, alcalde, Diputación, Ayuntamiento, jefes y oficiales y gran número de personas.
Se hospedó la comisión en el hotel Colón, donde fué obsequiada con un banquete y una serenata.
Mañana irá a la Rábida, acompañada del arquitecto restaurador Sr. Velázquez. Las obras del monasterio están bastante adelantadas.
Mañana saldrá de Cádiz el general Beranger a bordo del *Legazpi*, con la carabela *Santa María*, que irá escoltada por las escuadras española y extranjeras, que no pasarán la barra.
Entre cinco y seis de la tarde entrará en la ría el general Beranger. Dormirá a bordo, donde recibirá a las autoridades y comisiones.
El lunes será la bendición de la iglesia de San Pedro.
El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordará hacer una manifestación de gratitud al Sr. Cánovas por su protección a Huelva y a las fiestas del Centenario.
Hay se reunirá la comisión central y local, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.
El martes sesión solemne de la sociedad colombina y partida del puerto de Palos. En la madrugada la carabela recorrerá doce millas en el mismo rumbo que siguió Colón y después entrará en la ría.
Por la tarde y por la noche, habrá grandes iluminaciones en las calles y en el muelle, luciendo el de Rio-Tinto 25.000 faroles.
El capitán general de Andalucía, las autoridades y el personal de la comandancia de Marina saldrá a recibir a la carabela.
El día 4 habrá gran banquete en honor de los marinos, de 400 cubiertos.
El día 5, gran retreta.—*Mencheta*.

Director CORREO.
Huelva 31 (2:30 tarde).
Han entrado en la barra los barcos españoles y extranjeros procedentes de Cádiz, escoltando la carabela.
También asiste un barco de la Trasatlántica.
Las autoridades esperan en el muelle.—*Mencheta*.
Director CORREO.
Huelva 31 (2:35 tarde).
La comisión de Madrid que preside el Sr. Nuñez de Arce, ha visitado el convento de la Rábida felicitando al arquitecto señor Velasco por sus obras realizadas.—*Mencheta*.
Director CORREO.
Huelva 31 (2:40 tarde).
Además de las autoridades esperan a las escuadras el inspector general de Hacienda Sr. Balaciar, el representante de Méjico Sr. Rivas Palacios, y varias comisiones.
Hay poca gente en las calles.—*Mencheta*.
Director CORREO.
Huelva 31 (3:20 tarde).—Urgente.
Han fondeado los buques en el puerto saludando a la plaza.
Las autoridades y las comisiones han pisado a bordo del *Legazpi* a saludar al ministro.—*Mencheta*.

PATRONATO ABANDONADO.

En el año de 1847 falleció en esta corte el Sr. González Allende bajo el testamento, que otorgó poco tiempo antes, en el cual, después de nombrar usufructuarios de todos sus bienes a dos sobrinos suyos, dispuso que a la muerte del último se incantaran los albaceas testamentarios, que designaba, de aquellos, invirtieran su importe en papel del Estado, fundaran tres escuelas en la ciudad de Toro, con las dotaciones que señalaba, y el resto lo entregaran al hospital de dicha ciudad.
Fallecido hace más de diez años el último usufructuario, y antes los albaceas testamentarios, parecía lo natural que el Patronato se hubiese incautado de los bienes y cumplido la voluntad del donante; sin embargo, esta es la fecha en que nada se ha hecho, sino es disponer que las Juntas de Beneficencia de las provincias en que radican los bienes se encarguen de administrarlos.
En el entretanto, el Ayuntamiento de Toro y la Diputación provincial de Zamora, subrogada en los derechos del hospital de Toro, continúan careciendo de los cuantiosos recursos que el legado de que se trata les dejó, y como es consiguiente, los contribuyentes de dicha provincia gravados con los impuestos equivalentes a los intereses que el capital de los bienes representa, cuya cuantía puede calcularse teniendo en cuenta que los citados bienes consisten en dos casas sitas en esta corte, una en la Carrera de San Jerónimo y otra en el Postigo de San Martín; y una dehesa en el pueblo de Villaluve, provincia de Zamora, cuya mitad solamente produce seiscientos y pico de fanegas de trigo anuales; y decimos que la mitad, pues parece que la otra mitad viene poseyendo un particular hace algún tiempo, ignoramos con qué título, aunque suponemos que el patronato habrá tratado de dilucidar ya este extremo.
Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación y director general de Beneficencia sobre este asunto, de tanta importancia para la provincia de Zamora y para el Estado, pues vendidas las fincas de que se trata, aumentaría la riqueza imponible de ellas, podría entregarse al Ayuntamiento de Toro la renta equivalente a las tres escuelas que se fundaban, sino se creyesen estas necesarias para mejorar las actuales, y permitiría a la Diputación provincial de Zamora disminuir el contingente que exige a los pueblos para sostenimiento de sus hospitales en una cantidad relativamente importante.

Congreso Agrícola de Badajoz

Los temas que han de ser discutidos en el Congreso Agrícola que se celebrará en Badajoz en la segunda quincena del próximo Agosto, son los siguientes:
1.º Causas que favorecen el desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de *oruga ó lagarta de la encina*. Daños que ocasiona y medios prácticos para aminorar sus efectos.
2.º Causas que pueden contribuir al fomento de la industria taponera y dificultades que en la actualidad se oponen a su desarrollo.
3.º Conveniencia de la constitución de sociedades agrícolas para hacer económica la producción.—Medios prácticos que pueden adoptarse é inconvenientes con que se tropieza para conseguirlo.
4.º Medios de que se valen los agricultores para el cultivo de la vid. Deficiencias que se notan y métodos que pueden seguirse para su mejoramiento.
5.º Procedimientos más usuales para mejorar las razas de ganado lanar y de cerda. Inconvenientes que ofrecen y medios de que pudieran valerse los ganaderos para evitar la competencia de los similares extranjeros.
6.º Mejoramiento de los vinos comunes. Conveniencia del cultivo y desarrollo de la higuera de tuna ó chumbera. Industria alcohólica a que pudiera dar lugar el cultivo extensivo de esta planta.
7.º Necesidad de interesar al obrero agrícola en la producción. ¿Qué medios pudieran emplearse para ello?
El mencionado Congreso se constituirá con representantes de todas las sociedades y corporaciones administrativas.

EDICION DE LA NOCHE

El alcalde ha retrocedido en su proyecto de uniformar a los serenos.
Parece que ya no habrá uniformes, a lo cual ha contribuido la actitud enérgica que iban a tomar dichos modestos funcionarios.
Los amigos del Sr. Nocedal niegan los tratos que a éste se atribuyen con el señor Pidal.
Parece, sin embargo, que algunos prelados y varios jesuitas importantes trabajan por esta alianza, que el Sr. Pidal utilizaría en su día para reforzar la derecha del partido conservador.

Decretos de Ultramar.

Director CORREO.
San Sebastian 31 (1 tarde).
S. M. la Reina ha firmado una extensa combinación de magistrados para Ultramar con motivo de la creación de las Audiencias de la Habana, Santiago de Cuba y Matanzas.
También ha firmado otro para la traida de aguas a Santiago de Cuba con una subvención al Estado de 500.000 pesetas, aplicándose para esto los 20.000 duros que constan en la caja de Ultramar procedentes de los intereses del cuatrimestre de la cuenta corriente con la Compañía Trasatlántica; una parte de la recaudación de los atrasos de los Ayuntamientos de la región oriental y los ingresos del presupuesto adicional, y si no fueran bastantes estos recursos, se aplicarían también los sobrantes del presupuesto general.—*Mencheta*.
Director CORREO.
San Sebastian 31 (2:15 tarde).
Por el ministerio de Ultramar se ha nombrado sus representantes en el Congreso Jurídico a los Sres. Capdepon, Barzanallana, Pons y Lastres.
El martes es esperado el Sr. Bergamín. La Reina concurre esta tarde a las carreras de velocipedos.—*Mencheta*.

Elecciones de hoy.

Hay se han verificado las elecciones parciales de un senador por Salamanca y de un diputado por Murias de Paredes.
En Gobernación no se habían recibido los datos definitivos a última hora de la tarde; pero no ofrece duda el triunfo de los Sres. Conde y Luque y Dato.
Riña.
Esta madrugada se promovió una riña en la calle de Santa Engracia, número 17, entre María Ballo y Bernardo Sierra.
Al querer Remigio Gomez, que vivía en compañía de estos, separarlos y poner orden, Bernar disparó dos tiros de revólver, hiriendo de gravedad en el pecho a Remigio y a María levemente en la cara.
Los heridos fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.
El agresor se dio a la fuga, no habiendo sido todavía capturado.

Robo.

En la calle de Santa Isabel, núm. 12, ha ocurrido esta tarde un robo de prendas, habiendo sido detenido Rafael Saez, por considerársele autor del delito.

Un feto.

En el Mundo Nuevo, esquina a la carretera de Toledo, se ha encontrado un feto sin señales de violencia.

El arreglo de la Presidencia.

Per el decreto de hoy, las víctimas han sido cuatro porteros del personal secundario; respetándose en cambio a los jefes y a los oficiales, incluso a los que estaban adscritos a la suprimida dirección de Política.
El general Rodríguez Arias.
El vicealmirante Sr. Rodríguez Arias, nuestro querido amigo, ha pasado la noche tranquilo continuando la mejoría iniciada ayer.

Viajeros.

Han salido para Cestena los vizcondes de Torres de Luzon y el marqués de Alava; para Avila, señoras de Aldama y Manchado; para Paris, señora de Murga y diplomático Sr. Muruaga; para San Sebastian, la señora viuda de Perez de Guzman, D. Federico Huesca y señora, y para Santander, Sres. de Retortillo y Leon (don José Luis).
Para San Sebastian ha salido esta tarde la señora doña Carmen Terry de Perinat, con su linda hija María Teresa.
Y para Cestena, el marqués de Alava.
Hemos oído que ha enviado su dimisión el gobernador regional de Santiago de Cuba, Sr. Rodríguez Rey.

BALANCE DEL DIA

Es tal la balumba de decretos que hoy y hoy ha publicado la *Gaceta*, que difícilmente puede clasificarse y estimarse por las personas más metódicas y reflexivas.
Las diferentes clases a que van afectando, son las que tienen naturalmente más preparación para distinguir, en estos decretos, la luz de las sombras. Presidencia, Instrucción Pública, Agricultura y Comercio, servicios de Correos y Telégrafos, cange de billetes de Cuba, nombramientos del alto personal jurídico y militar, éssábtas en el Consejo de Estado, reorganización de la secretaría de Gracia y Justicia; todo aparece en la *Gaceta* aglomerado, sin que haya en los periódicos espacio y tiempo bastantes para un estudio medianamente atento, porque los periódicos tienen además que atender a los motivos que diariamente se producen, a la Odisea del Sr. Beranger por San Fernando, Cádiz y Huelva; a la actitud airada del comercio de Madrid por la cuestión de las patentes, y a otra porción de problemas que no es posible dominar de repente, a pesar de la costumbre del oficio y de la agilidad que proporciona la experiencia.

La característica hasta ahora en la reorganización de servicios y en los nombramientos que se están haciendo, es el favoritismo más audaz; yendo a la cabeza en estas andanzas personales los Sres. Cánovas y Romero Robledo.
Lo que ha pasado en el Consejo de Estado, es algo análogo a lo ocurrido con los catedráticos.
Mientras se declaren cesantes a consejeros como el Sr. Perez Zamora, que tiene competencia administrativa y lleva muchos años de servicio, se respeta a personas que no tienen otros méritos que el de sus amistades personales con este ó el otro personaje de la situación.
Y para Ultramar hay ya que suprimir el artículo de la Constitución que llama a todos los españoles, según su mérito y capacidad, a los destinos públicos, sustituyéndolo por otro que diga:
"En Ultramar solo serán empleados los amigos del Sr. Romero Robledo; sean los que fueren."

¿Qué va a resultar de tanto desorden y desbarajuste?
El *Imparcial* presiente hoy en rasgos melancólicos y amargos, que no puede parar en bien lo que está ocurriendo; y para esta profecía toma pie del escandaloso arreglo del ministerio de Fomento, según el cual van a la calle los catedráticos poco agradables al gobierno, mientras se ampara a los afectos.
Y bien; una sociedad gobernada de este modo, ¿puede tener reposo?

Muchas causas vienen contribuyendo de antiguo a este desorden moral, posible premisa de desgracias muy lamentables; pero sin duda ha fomentado el desconcierto, y es acicate poderoso para todos los atrevimientos, la enfermedad que nosotros hemos ya señalado en los gobiernos a plazo fijo; porque sin la esperanza de que haya premios ó castigos, según la conducta de cada cual, y siendo inútiles todos los esfuerzos, el mayor marasmo se apodera de las oposiciones al par que se produce un gran atrevimiento en los que mandan; siendo en este punto muy sensatas y luminosas varias de las observaciones que hoy hace *El Globo*.

Las apelaciones al cuerpo electoral se ven por eso cada día con mayor desdén, y todo hace presumir que en Madrid sobre todo, la próxima contienda electoral será un puro simulacro. Porque, ¿qué luchar—dicen las personas más sanas—si todo es inútil?
¿Qué importan los errores de los gobiernos y sus atrocidades, si nada les lastima, y han de recorrer la presupuestada etapa de su mandato?
¿Qué fuerza, por otra parte, van a tener los gobiernos sucesivos para resistir ciertos nombramientos de los suyos, con el ejemplo que están dando y los antecedentes que están estableciendo los conservadores?

Lo más peligroso de semejante inmoral y desmoralizadora pauta—la de los gobiernos a plazo fijo—es que las consecuencias de tal política pueden dar frutos muy amargos, sin que baste a sosegar el ánimo el escepticismo de la opinión.
Casi siempre estos escepticismos son el prólogo de lamentables estremecimientos. No cae en España, de algún tiempo a esta parte, más que la más descarada arbitrariedad y el favoritismo más repugnante, y esto no puede concluir en bien.

Las noticias de Huelva sobre el Centenario, van por separado.
Hasta ahora hacen más ruido en estas fiestas la gente oficial y los corresponsales de periódicos, que otros elementos sociales.
Telegramas detenidos.
Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Torrelaguna: Eduardo Torre, Hortaleta, 7.—Valladolid: Pilar del Rio, Jesús y María.—Sevilla: Morales, hotel Inglés (ausente).—Ferrol: Escoriaza, Bulnes.—Sevilla: Morales, hotel Inglés (ausente).—Murcia: Ignacio Ramallal, Oficinas de Correos.—Sevilla: Morales (ausente).—Cuenca: Eladio Buendía, Tienda Chica, 14.—Este.—Cartagena: Antonio Moreno, Castañes, 7.—Rute: Enrique Linares, Alcalá, 67.
Norte.—Santander: Santiago Martín, Santa Engracia, 61.—Valencia: Portillo, Bravo Murillo, 1.

Agua del Congo para el tocader.

Con solo tirar dos gotas en la palangana tendrás para lavarte un líquido oloroso, que te dará un perfume delicioso y hermoseará tu piel cada mañana.
Depósito: Príncipe, 19 y 21, Madrid. Vaissier, inventor del jabon del Congo.

El Banco General de Madrid

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

CANTARES.

Vete, y no oigas mi cantar si es que no quieres sufrir, pues yo tengo que vivir tan solo para llorar.
Si lloras de esa manera, cómo vas a llorar luego cuando tu madre se muera?
El camino de tu tumba, niña, no lo he de olvidar, porque el día que te entierren con llanto lo he de marcar.

Nunca pude comprender si eran verdad ó mentira las lágrimas de mujer.
¿Que el dinero lo da todo? ¡Infeliz!..... No creas eso; que aunque la ofrezcas millones, mi niña no te da un beso.

Sé que al mirarme me matas, y siempre te estoy diciendo: ¡Mirame, niña del alma!
José Doz de la Rosa.

CHARADA.

(REMITIDA).
Con la primera dos tres me una tercia viajar, pues mi dos primera es disfrutar comodidad.
MR. TÓRPIN (de Yecla).
(La solución mañana.)

Solución a la charada de ayer: MA-RI-A NA.

Advertencia.

Seguendo la costumbre de años anteriores, a todos nuestros suscritores de Madrid que por la temporada veraniega se trasladan a provincias, tendremos el gusto de remitirles *EL CORREO*, al mismo precio de la suscripción de Madrid.

Al efecto, basta con que se sirvan avisar a la Administración del periódico, los suscritores que tengan renovado los meses de verano; y los que no hayan renovado, y quieran disfrutar estas ventajas, deberán satisfacer el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre.

LA Mesa de Hornos

Comida del 1.º Agosto de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.
Consomé Croute au-pot.
Coquilles de salmon.
Pierna de carnero a la bretona.
Pollo asado.
Gazpacho.
Fruta y helado.
Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Pedro Advíncula. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Domingo, donde continúa la novena de Su Titular: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde predicará un Padre Dominicano.
En Monserrat sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de las Nieves, y será orador el Sr. García Cano.
En San Millán continúa la novena de San Cayetano, predicando el Sr. Lopez.
A las dos empieza el Jubileo de Porciúncula, y se puede ganar en las Descalzas, Latina, San Pascual, Recogidas, monjas del Caballero de Gracia (calle de Blasco de Garay), monjas de San José (calle de Alcalá, felato), monjas de Constantinopla (camino de Carabanchel), Cañizares, San Fermín (paseo del Obelisco) y Asilo de la Santísima Trinidad.
En las Comendadoras de Santiago termina la novena, y predicarán los señores Rivilla y Roncero.
En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche.
En Santa María culto mensual a Nuestra Señora, y predicará el señor cura.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—*La espada de honor*.—A las 9 3/4.—*Correo Nacional*.—A las 10 1/2.—*La espada de honor*.—A las 11 3/4.—*Ki-ki-ri-ki*.
Tivoli.—A las 8 3/4.—*Coro de señoras*.—A las 9 3/4.—*El hijo de su excelencia*.—A las 10 3/4.—*De Herodes a Pilatos ó el rigor de las desdichas*.—A las 11 1/2.—*El hijo de su excelencia*.
Recoletos.—A las 9.—*Madrid puerto de mar*.—A las 10.—*Los extranjeros*.—A las 10 3/4.—*Adivina quién te dió*.—A las 11 1/2.—*Madrid puerto de mar*.
Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—*Salí y suerte*.—*El sueño de anoche*.—*Mañana.... será otro día*.
—Montaña rusa todos los días, desde las 8 de la mañana a las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.
Gran Circo de Parish.—A las 9.—11.ª representación de la aplaudida pantomima andaluza «La feria de Sevilla».—Debut de una nueva cantadora sin rival en su género y lidia de un nuevo becero de una legítima ganadería de verdadero cartel.—Silla, 2 pesetas; entrada, 50 céntimos.
Gran Circo de Colon.—A las 9.—Notable y variada función, tomando parte los principales artistas de la compañía, los hermanos Cañadas, los gimnastas hermanos Secchi, Mr. Rosco con sus cerdos y representación de la pantomima de costumbres andaluzas «La feria de Sevilla», terminando ésta con la lidia de un bravo becero.—Entrada general, 50 céntimos.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', listing various financial items and their values in Pesetas and Céntimos for July 30 and July 23, 1892.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS LE RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase...

Sin Copia ni Mercadería Curación de las Enfermedades secretas por CUBEBINA LECHAUX. Con esta preciosa medicina se consiguen algunos días de descanso...

PARA ENFERMOS.—Leche de vacas que pastan dos leguas de Madrid, garantizando su pureza con graduador, servida a domicilio...

MALES SECRETOS. Píntos, Llagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCHER, franco, 25 pías. Menéndez, 28, 1.ª Madrid, y Braxmaces.

CARABAÑA

Interesa á todos saber

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA...
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos...
4.º Que en el manantial de CARABAÑA, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo...

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

BAÑOS DE LEDESMA

Temporada oficial: desde el 1.º Junio á 30 Setiembre. Establecimiento de aguas sulfurosas termales, las más eficaces de España contra los padecimientos reumáticos...

LAVILLE GOTA. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMO. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Cia. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Cia, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Codonaria...

Recomendamos á nuestros lectores la expedición al MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA A PRECIOS REDUCIDOS.

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Traveller's Magazine, Londres, 1871.)

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» (El Times, de Londres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Saxustiano de Olzaga.)

Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium.

Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Esfera Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

NUBIAN

ESTUN IMPERMEABLE. botellas.—Dá un brillo igual al charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.

PASTA RATE para cubrirte por el carro mate. Verdadero producto inglés.

GRASA RUSA para calzado de cuero.

METAL POLISH para limpiar y pulimentar toda clase de metales.

En Venta por menor, en todas las Zapaterías, Especerías, etc. Depósito en Madrid: RODRIGUEZ Hermanos, Tetuán, 1. FABRICAS EN LONDRES.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Table with columns for 'Tarifas de precios de suscripción al año' and 'PESETAS', listing rates for various services.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

OCASION

Se vende baratísimo todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Se vende junto ó separado.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º.—De 10 á 6.

Décimacuarta edición, 1892 ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

¿QUE ES EL BESO?

Certámen público de «EL CORREO» Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones.

Se vende al precio de una peseta, en las Administraciones de El Correo, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comercio Medero, Juanelo, 16, y en las librerías más importantes.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

MAGDALENA.

NOVELA ORIGINAL POR GATALINA MACPHERSON DE BREMON

una humilde casa, cuyas carcomidas escaleras sube temblorosa y agitada á un extremo inculcable.

Al llegar al primer rellano se detiene un momento como para tomar aliento, y sacando del bolsillo la carta, que á no dudarlo ha motivado su salida, la lee, puede ser por la vigésima vez, como queriendo todavía penetrarse mejor de su contenido:

«Francisca del alma, decía ésta, mi ángel está con Dios: ven á consolarme al que sin tu apoyo va á perder la razón. ALFONSO.»

Nada más que estos breves renglones contenía la epístola; pero de nuevo, cual si per la vez primera recorriesen sus ojos aquellos caracteres borrosos, escritos sin duda entre lágrimas y sollozos, Francisca tembló.

«¿Y por qué no me avisaste, Gabriel? ¿Por qué te olvidaste de mí?—interrogó la condesa con desconsuelo.

«No la creíamos tan grave.... Cuando llamamos al médico de la parroquia, ya nada le podía alcanzar. Recibió los auxilios espirituales como una santa, y como un ángel se fué en seguida á descansar en el seno de Dios.... Murió entre los brazos de su marido y sus hijos, amándolos y bendiciéndolos, cuando ya no podía con la palabra, con los ojos.... y ahí está, frío ya, sin movimiento, ese corazón que murió de puro amor por nosotros—gritó casi el jó-

ven, retorciéndose las manos convulsivamente, triturado su corazón tanto por el más hondo dolor, cuanto por el remordimiento.

«Es feliz ya, hijo mío—respondió la condesa enjugándose las lágrimas que le habían brotado de nuevo—y no debemos compadecernos. Fué su vida el paso de un ángel sobre la tierra: no hubo un sentimiento que no fuese noble y puro en su alma de querubín, y el Señor la codició para su reino.

«Hemos pasado una noche horrible—prorumpió el jóven.—Cuando todo había concluido, mi padre perdió el juicio por un momento, y Cecilia cayó sin sentido sobre el cadáver. Yo era el único fuerte, y el corazón se me saltaba del pecho, y la cabeza se me partía á latidos. Pero Dios me dió el valor que necesitaba. Mi padre corria como un demente por la estancia, se tiraba del cabello, y quiso una vez hasta precipitarse por la ventana.

«¿Qué hace Vd., padre?—le grité.—En nombre de mi madre, en nombre del ángel que tenemos delante todavía.... Volvió en sí inmediatamente. Se abrazó al cadáver; se acordó de Dios y de sus hijos.... me ayudó á socorrer á Cecilia.... Vuelta de su desmayo, nos abrazamos los tres, y pasamos lo que quedaba de noche, ellos llorando, y yo rezando al lado de la que tanto habíamos amado.

«Cuando el día amaneció, me esforcé en que pensase mi padre lo que teníamos que hacer: su alma, concentrada en la mujer que tanto había idolatrado, no iba más allá de la presencia de su cadáver, y comprendí que por sí solo sería incapaz de separarse de él.

«Además, sin recursos, sin amparo—prosiguió diciendo el jóven—¿quién había de pensar más que en Vd.? La nombre á usted, y como una voz venida del cielo, escuchó mi indicación. «Francisca, sí, que

venga Francisca á darle el último beso á la hermana de su marido, que fué para ella como una hermana verdadera....» Y reanimado ó consolado con la esperanza de verla á Vd., se levantó y escribió los renglones que le envié esta mañana. Volvió en seguida á sentarse al lado de mi pobre madre, y allí está con Cecilia, que, sin consuelo, llora á la par de él, asidos los dos de las manos que no volverán á emplearse en beneficio nuestro.... Entremos, entremos, que tiemblo por ellos, y necesitan de Vd.

Diciendo esto, penetró el jóven, seguido por la condesa, en una habitación donde no se notaban otras señales de la muerte que los sollozos de dos personas: el padre y la hija que lloraban por la que habían perdido.

La cama estaba intacta con el cadáver frío y rígido ya, envuelto aún en las ropas; y el padre y la hija, colocados uno á cada lado del lecho, asidas entre las suyas las inanimadas manos que no podían ya responder á sus caricias, completamente entregados á su dolor, ni vieron ni sintieron la llegada de Francisca hasta tenerla completamente encima, sobrándole á ésta el tiempo, antes de ser vista por ellos, para examinar el semblante de la que, á no saberlo, se dudaría que hubiese dejado de existir: tan tranquila y feliz parecía en su reposo interno.

No parecía que estaba muerta, sino dormida, y grabada en su fisonomía una expresión verdaderamente seráfica, comprobaba ésta las frases que no hacía mucho le aplicó Francisca.

El viudo tenía una figura tan noble como distinguida, y todavía en la fuerza de la virilidad, conservaba no pocos restos de una señalada belleza: sumido en su aflicción, y comprendiéndose á través de su desconsolada actitud, de la expresión de sus ojos, de los surcos que las lágrimas habían impreso en sus mejillas, la inmen-

sidad de su pesar, conociase que el aquel le doblaba, y que su alma se yacía sumergida en la impotencia.

Aquel hombre había sido un coloso, frágil, alentado por la influencia de un prim hermano que había visto terminarse una cuantas horas, no era ya el mismo coloso se había transformado en un niño inspiraba esta dolorosa trasformación.

La huérfana, por su parte, inspiraba menos interés y compasión; era un niño casi, y tan bella, con una expresión inocente y candorosa en su rostro, que no parecía una criatura huérfana sino un ángel fresco de la mano de Dios.

Enteramente descolorida en el momento en que el dolor le había doblado toda la sangre al corazón, parecían sus ojos desmentir el carácter: eran unos ojos garzos tan vivos, tan elocuentes, unos ojos tan vivos, cercados por las oscuras ojeras, era llanto y el insomnio habían impreso sus frescas y redondas mejillas (hijas de Dios) el aparecer esta sombra de un niño desconsolado, que solo con el tiempo sus pupilas despedían bastantes lágrimas para la fisonomía más desanimada.

Una rica cabellera color de castaña, que cuba su pura y despejada frente, que biéndosele desprendido el peinado, brillaba como un pálio los rizados de sus pestañas, que en el abandono de su pesar había cuidado de recoger.

Vestida humildemente, pero con un toque de revelando toda la familia, así como de estos objetos se descubrían en aquellos detalles estas mismas propiedades, conocía que el espíritu del orden, del trabajo, de la economía, habían hasta cierto punto contrarrestado en aquella casa el aspecto repulsivo de la miseria.

Y, sin embargo, por efecto de una burla perdida la existencia el ángel tal...